

Génesis Histórica de la Universidad de Los Andes, Venezuela: del Colegio San Francisco de Mérida (1628) a las Constituciones del colegio fundado por Fray Ramos de Lora (1785).

Universidad de Los Andes, Táchira. Sociedad Venezolana de Historia de la Educación.

RESUMEN

En el caso que nos ocupa nos detendremos, en primer lugar, en la importancia de los conventos en la conformación de un “utillaje mental” para que el Colegio de 1785 se convirtiera en Real y Pontificio Seminario de San Buenaventura de los Caballeros y a la postre en la Universidad de los Andes. Y, en segundo lugar, destacaremos la influencia de las constituciones de las universidades españolas en la conformación de las Constituciones del Colegio de 1785, en particular, la herencia de las Constituciones de la Universidad de Alcalá de Henares.

Palabras claves: Historia, mentalidad, educación.

Historical Genesis of the University of Los Andes, Venezuela: From College of San Francisco Merida (1628) to the constitutions of the school founded by Friar Ramos de Lora (1785).

ABSTRACT

For the purpose of this study we will consider firstly, the importance of convents in the consolidation of “mental tools” so that the School of 1785 could become the Real and Pontifical Seminary of San Buenaventura de los Caballeros and later on, the University of Los Andes. Secondly, we will emphasize the influence of the constitutions of Spanish universities in the making up of the 1785 School’s Constitutions, particularly, the inheritance of the University of Alcalá de Henares Constitutions. This study will contribute towards the discussion about the historic origins of the University of Los Andes, especially the trend that pretends to deny its colonial origin.

Key words: History of the university, educational mentality, education.

INTRODUCCION

En la América colonial española se fundaron más de 33 universidades que otorgaban grados académicos, eclesiásticos y civiles. En la Audiencia de Caracas: el Seminario Colegio de Santa Rosa de Santa María de Lima de Santiago de León de Caracas (1696), la Real y Pontificia Universidad de Caracas (1721), el Colegio de Caracas (1752), la Academia Militar de Matemáticas y Geometría (1760) fundado por el coronel de Ingenieros Don Nicolás de Castro, la Academia de Matemáticas (1781) dirigida por el capitán de Artillería Don Manuel Centurión y el Colegio-Seminario de San Buenaventura de los Caballeros de Mérida (1785) génesis regia de la Universidad de los Andes. Sin embargo, poca importancia se ha asignado a la Historia de los Conventos para comprender el origen de la Universidad Colonial.

En el caso que nos ocupa, cual es, el origen colonial de la Universidad de los Andes nos detendremos en mostrar la importancia de los conventos en la conformación de un “utillaje mental” para que el Colegio de 1787 se convirtiera en Real y Pontificio Seminario de San Buenaventura de los Caballeros y a la postre en la Universidad de los Andes. Proponemos detenernos, en una primera instancia en el estudio de la Historia de los Colegios y Conventos en la Mérida colonial, para determinar en el tiempo de larga duración la mentalidad educativa. Destacamos en esa dirección el Colegio de San Francisco Javier en Mérida (1629), fundado por los jesuitas; el convento fundado por los dominicos, el Convento de San Vicente de Ferrer (1558); el convento fundado por los agustinos, el Convento San Juan Evangelista (1591); y el Convento de Las Clarisas (1650).

Pero poco o nada se ha escrito sobre la influencia de las constituciones de las universidades españolas en la conformación de las Constituciones del Colegio de 1785, y en particular la herencia de las Constituciones de la Universidad de Alcalá de Henares en la Universidad de los Andes de Mérida, Venezuela. En ese intento por realizar un balance historiográfico presentaremos un estudio del origen alcalaíno de la Universidad de los Andes. El estudio de la historia de la universidad venezolana debe hacerse teniendo en cuenta las fuentes de las universidades europeas, y al mismo tiempo, las universidades americanas para comprender los cambios y transformaciones en su recorrido en el tiempo histórico colonial. De manera que será otro de nuestros objetivos en el presente trabajo.

El análisis historiográfico de las fuentes acerca de la Universidad, Colegios Mayores y Seminarios en la América colonial española debe hacerse teniendo en cuenta no sólo el documento-monumento sino las diferentes implicaciones políticas, religiosas, económicas y mentales que dieron origen a las

instituciones educativas. Por eso se requieren lecturas laterales e interdisciplinarias. En este sentido está por hacerse la historia social de la Universidad fundada por Ramos y Lora en 1785. Quizá la ausencia de esta vertiente ha traído como resultado una crítica histórica que raya en lo simplista y que pretende empantanar sus orígenes. Es el precio que hay que pagar por la lectura plana de la historia, que resulta extemporánea sobre todo cuando la historia hace tiempo que minó los cercados, y que como dijera Marc Bloch (1978) “antes de ser historiadores de tal o cual rama, somos simplemente historiadores (...) en esto nos alineamos de buena gana con (...) los destructores de cercados (...) No existe en el mundo obra completa alguna. Lo esencial es abrir caminos. Los Annales mientras vivan (...) continuarán luchando contra la nefasta compartimentación de las ciencias.” La historia ha dejado de ser un terreno blindado y con fronteras definidas, sin que por ello se diluya la disciplina, aspecto que Marc Bloch aclaraba de la siguiente manera: “el oficio de historiador (...) tiene como todo oficio sus métodos. Se aprenden, sin duda, mediante la enseñanza (...) pero también a través de las lecturas ampliamente dirigidas y no solamente hacia las obras de puros historiadores (...) Para entender bien la casa y captar hasta las originalidades, lo mejor es verse resignado a salir al exterior.”

Sin embargo, persisten visiones reduccionistas que buscan anular el aporte histórico de las órdenes religiosas y de la Iglesia en la consolidación de los espacios universitarios. Las instituciones universitarias más afamadas del mundo (Salamanca, París, Oxford, Alcalá de Henares, entre otras) se glorían de su cuna eclesiástica. Contrariamente parece suceder en el contexto venezolano, en donde según sea la ideología dominante y el poder de turno se busca presentar la historia de la universidad haciendo abstracción de la herencia clerical. Igualmente se hacen lecturas sesgadas para presentar la historia de la universidad bajo el influjo de la Iglesia como un oscurantismo total, lo cual es a todas luces exagerada.

I. APRECIACIONES HISTORIOGRÁFICAS SOBRE LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.

- Los Cronistas.

¿Qué entendemos por crónica.? De entrada nos apoyamos en la tesis de Tanius Karam (UNAM) quien sostiene que la crónica es: “uno de los géneros más importantes en la historia de la literatura y el periodismo. Inserta en esa frontera que puede molestar a los amantes de las categorizaciones, el género se caracteriza por su mestizaje y sus posibilidades expresivas. Parafraseando aquella imagen que Paz (1993) hacía de la “llama doble” (la llama del amor y del erotismo) podemos usar esa figura del Nóbel para describir esa doble flama que forma no una, sino varias llamas dobles: ficción y realidad; oralidad y literalidad; presente y pasado; literatura y periodismo; empírico y poético. Esta personalidad, difícil de sostener ha hecho que la crítica la arroje hacia un limbo en el cual condena y aceptación no acaban de definirse. Parte de la confusión puede deberse a la vecindad que establece con el ensayo, la noticia, el testimonio y el cuento, lo que igualmente permite múltiples lecturas. Eso ha hecho la variedad de nombres que también forma parte del debate, algunos de

los cuales son ficción documental, cronovela, metaperiodismo, relato no ficcional, periodismo interpretativo, neocostumbrismo, *no [crónica]vela* (Egan, 2001: 80)” (Karma, 2006)

En el caso de la Universidad de los Andes, para el estudio de la crónica histórica, hemos retomado también la clasificación inicial realizada por Alí López (2001), quien sostiene que "el primer intento de rescatar su memoria es el Resumen Histórico de la Universidad de Los Andes de Juan Nepomuceno Pagés Monsant, publicado en 1890 en el Anuario de la Universidad (Tomo I. pp. 6-38), a solicitud del Rector Caracciolo Parra." La obra puede encajar en el concepto que Karma (2006) expresa sobre la crónica, y no es de extrañar, pues el género que domina el siglo XIX es la crónica. El mismo, López (2001) señala que "si bien su exposición es una mezcla de una literatura romántica con una pasión personal en defensa de la institución, se aprecia en su narración la precisión de hechos que pueden ser evidenciados en las fuentes documentales". La crónica se caracteriza por la movilidad. A Carlos Monsiváis, el gran cronista mexicano, le gusta definir a la crónica por un verso de Quevedo, "sólo lo fugitivo permanece" (título en varios trabajos del autor). Un poco para decir la gran fuerza que tiene la crónica, de hecho en el caso de la historia de la Universidad de los Andes es tan fuerte que domina en gran parte del siglo XX; la obra de Juan Nepomuceno Pagés Monsant fue seguida como referencial en las crónicas ulteriores. En ese sentido referimos los siguientes trabajos, referidos por López, A. (2001), con la única variante que agregaríamos en primer lugar a Jesús Manuel Jáuregui Moreno (1887): Apuntes estadísticos del Estado Mérida, como el primer trabajo que recoge una aproximación a la historia de la Universidad de los Andes. (Cfr. Jáuregui, 1887, 75ss.)

- Antonio Ramón Silva: "El Seminario y la Universidad de San Buenaventura, 1905."
- Gonzalo Picón Febres: "El Centenario de la Universidad de Los Andes, 1910" e "Inquinas contra la Universidad de los Andes, 1917".
- Julio César Salas: "La Universidad de Los Andes, 1915"
- Tulio Febres Cordero: "El Archivo Universitario de Mérida, 1915" y "Reparación de premios y grados de doctor en la Universidad, 1936".
- Roberto Picón Lares: "Seminario de San Buenaventura de Mérida", y "Universidad de Los Andes, 1934-1937."
- Antonio Spinetti Dini: "Apuntes para la historia de la Universidad de Los Andes, 1935".
- José Humberto Quintero: "Bocetos Universitarios, 1944" y la "Universidad y su morada, 1956."
- Miguel Ángel Burelli Rivas: "La Universidad de Los Andes en el tiempo, 1954."
- Tulio Chiossone: "El Seminario de San Buenaventura, antorcha de la Venezuela Occidental, 1954."
- Mariano Picón Salas: "En la Universidad de Los Andes, 1955."
- Pedro Nicolás Tablante Garrido: "El viejo Taller Universitario y "Apuntaciones históricas de la Biblioteca, 1954."
- T. Tariffi: "Los libros antiguos de nuestra universidad, 1954-1956."

- Héctor García Chuecos: “La Universidad de San Buenaventura. Relación de sus orígenes y elogio de sus hombres representativos” y “Los estudios de medicina en Mérida, 1957.”
- Néstor Briceño Paredes: “Trujillanos en San Buenaventura, 1957.”

Además de esta lista inicial, debemos agregar dos trabajos de mayor enjundia académica e investigativa pero que también están repintados con el género de la crónica, como son: Roberto Albornoz Berti (1957): La Universidad de los Andes en la cultura nacional (Síntesis Histórica 1790-1957), y el más conocido: Eloi Chalbaud Cardona: Historia de la Universidad de Los Andes (10 Vols. 1966-1985).

Agregamos otras fuentes que son de singular importancia para el estudio de este género, en el tema que nos ocupa, como son: el periódico “El Lápiz”, 1886; La Gaceta Universitaria, creada por el Rector Juan Nepomuceno Pagés Monsant en 1904; las revistas Biblioteca (1954-1956) y Universitas Emeritensis (1956-1960); y Universidad, el primer periódico de la ULA editado entre 1956-1958.

En abono a la potencialidad que ha tenido la crónica en la historia de la Universidad de los Andes diremos que su principal aporte es el haber permitido presentar el umbral que cada generación tiene sobre la institución. Independientemente de sus debilidades, que hoy podemos avistar, son herencias que traducen su estado epocal.

Bloch, M. (1978) La Historia Rural Francesa: caracteres originales, p. 38

Idem, p. 42

II. ANTECEDENTES DE LA HISTORIA SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.

Comencemos por hacer algunas apreciaciones epistemológicas fundamentales que nos permitan deslizar entre Colegio y Seminario, las cuales son determinantes, pues tenemos la impronta de manejar estos términos con los criterios actuales y descontextualizamos los mismos, cometiendo anacronismos lamentables.

¿Qué entendemos por Colegios?

Nos remitimos en primer lugar, al origen de los Colegios en la historia de las universidades. El Colegio como institución educativa, como veremos no tiene un sentido unívoco, nació a fines del siglo XII a la sombra de los estudios generales parisinos, y su origen hay que buscarlo en la transformación de los

alojamientos de estudios de pobres (*hospitium*). Estas casas evolucionaron con un régimen de comunidad con estatutos y constituciones propias, constituyéndose en el germen de los colegios universitarios. Un precedente es el Colegio de los Dieciocho (1231) que pasó de asilo hospitalario de clérigos pobres a instituto de becarios. Pero el más significativo es el Colegio de Sorbón, fundado en 1257 para maestros de arte que estudiaban teología.

Los colegios universitarios proliferaron y se desarrollaron paralelamente a las universidades. Pero los colegios universitarios no fueron la única modalidad colegial de la Edad Media, y en el siglo XIV, sobre todo en Francia aparecieron nuevas variantes. Desde allí aparecen los llamados Colegio Mayores y Menores, distinción que generó discusiones bizantinas que incluso llegan hasta hoy día; de hecho apunta Casado (2002) que el problema “se trasladará a tierras americanas y que también planteará allí graves disputas entre las órdenes religiosas, sobre todo dominicos y jesuitas, a lo largo de la época colonial.”

Pero la máxima evolución del Colegio-universidad se encuentra expresada en el modelo boloñés, en el que el Rector era elegido por votación entre los colegiales. Destacamos el Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza y el Colegio Mayor de San Ildefonso y Universidad de Alcalá de Henares. Esta fórmula era novedosa y fue consultada por el cardenal Cisneros, quien a su vez se inspiró en las Constituciones de San Clemente de Bolonia para elaborar las fundaciones de Alcalá de Henares. Esta es la tradición que hereda el Colegio fundado por Ramos y Lora en 1785. Por eso, podemos decir que sus Estatutos permiten pensar que su visión era transformarse en Universidad, como en efecto es el camino que sigue.

La ambivalencia a la hora de deslindar entre Colegio, Seminario y Universidad es expresada por Casado (2002) así: “Al hablar de universidad y colegios estamos tratando un fenómeno complejo y diverso, de forma que esa voz colegio – y lógicamente también su referente conceptual-, estuvo muchas veces acompañado de adjetivos como Real, Mayor o Grande, y de sustantivos, más o menos significativos, como universidad, convento o seminario. Por ello, en España y en América, al estar tan estrechamente unida la vida universitaria y la vida colegial, es todavía difícil –muy específicamente en el ámbito americano-, su distinción real y conceptual.”

¿Qué se entiende por Seminarios Conciliares Tridentinos?

Fue en el Concilio de Trento, el 15 de julio de 1563, según el cánón 18 de la Sesión XXIII, cuando se aprobó la erección de los Seminarios Conciliares. Los Seminarios en España fueron más bien reducidos, si tomamos en cuenta que para el S. XVI había 8; para el S. XVII ascendieron a 8. En el S. XVIII, se incluyen los estudios teológicos superiores, aspecto que coincide con la decadencia de los Colegios universitarios. Aclaramos que sólo eran instituciones de formación moral y de gramática. En el caso del Colegio de Ramos y Lora, fue el 20 de marzo de 1789, cuando el Rey aprobó la Real Cédula que acreditaba la institución con el nombre de Real Seminario de San Buenaventura, afiliado a la Universidad de Caracas en lo relativo a grados. De manera, que como Colegio recibió la impronta del rey y como Seminario la anuencia papal, por tanto, quienes piensan que Ramón y Lora solo había pensado en una universidad están equivocados.

1. LA MENTALIDAD EDUCATIVA EN LA COLONIAL CIUDAD DE MÉRIDA.

1.1. El Colegio de San Francisco Javier en Mérida (1628)

Los jesuitas fundaron el Colegio de San Francisco Javier en Mérida (1628) y el Colegio de Caracas por Real Cédula de 20 de diciembre de 1752. En nuestra opinión el Colegio de San Francisco en Mérida puede ser considerado el primer Colegio menor de Venezuela. Los Colegios menores no exigían el grado de bachiller para ingresar y se realizaban generalmente estudios de Gramática y Filosofía, y además podían dar educación a los laicos, por eso también se denominaban Colegios seculares. En el caso del Colegio de San Francisco de Mérida hay expedientes que permiten inferir que efectivamente funcionó como un Colegio menor, al impartir cursos de Arte y Filosofía; como se señala en el expediente del 1 de junio de 1666, cuando se protocoliza “la escritura de obligación entre el maestro Joseph Fernández de Rojas miembro de una distinguida familia emeritense y un grupo de individuos, vecinos y estantes en la ciudad, en el cual el maestro se comprometía a darles un curso de Artes o de Filosofía a un grupo de hombres jóvenes, por espacio de tres años.” Experiencia que hizo posible que algunos de quienes estudiaron en Mérida y “aspiraban a dedicarse a la vida religiosa se marchaban a Santafé de Bogotá, ciudad en la que algunos merideños obtuvieron después de tres años de estudio su licenciatura en filosofía y con cuatro más la de teología.”

Por otra parte, si consideramos la valiosa biblioteca según el Testimonio de Inventario de los Bienes del Colegio de la Compañía de Jesús en la ciudad de Mérida, del 11 de julio de 1767, podemos decir con Le Goff, que la biblioteca

del antiguo Colegio de San Javier de Mérida se convirtió en el acicate más importante que cimentó la mentalidad educativa universitaria en la ciudad de Mérida. Recordemos que originariamente fue indispensable para pensar en el concepto de universidad la presencia del libro y las bibliotecas; de hecho, en los Estatutos de la Universidad de Padua (1264) se declaraba: "sin ejemplares no habría universidad." En el inventario se encuentran obras clasificadas por los siguientes renglones: Santos Padres, Teólogos, Filósofos, Moralistas, Legistas, Expositores, Históricos, Médicos, un Aula de Gramática, y un sin número de cartillas. Esta se convierte en mayor evidencia de que la Ratio Studiorum pudo tener campo fértil en estas montañas andinas venezolanas. De hecho el Obispo de Mérida de Maracaibo, Don Juan Ramos de Lora solicita que se adjudiquen entre algunas de las propiedades que fueron de los jesuitas, en particular la biblioteca.

El destino del Colegio de San Francisco Javier de Mérida pudo tener un fin distinto del Colegio de los Jesuitas de Caracas. En éste el fin fundamental fue la acumulación de capital y bienes: "de acuerdo a la organización institucional de la Compañía de Jesús los colegios eran dirigidos por un rector quien dependía del padre Provincial. El Colegio de Caracas no alcanzó a tener plenamente desarrollada tal estructura pues fue sólo un colegio incoado, cuya autoridad era un Superior." Jaime Torres deja en evidencia que la prioridad de los jesuitas en el Colegio de Caracas no fue precisamente la educativa, al respecto comenta: "no cabe duda de que al cabo de veintitrés años de gestión de la Compañía, el patrimonio que tenía en 1744, con dos haciendas de cacao y 16.000 árboles, se había incrementado sustancialmente a seis haciendas y 161 esclavos. De las siete propiedades, al menos de tres, se sabe con seguridad que fueron compradas por la Compañía de Jesús: San Ignacio del Tuy, San Francisco de Borja de Caucagua y San Francisco Javier de Tacarigua (...) desde que en 1750 se evaluara la riqueza de la fundación del Colegio de Caracas en 98.066 pesos, ésta había aumentado hasta 1767 a 132.369." Aunque no alcanzó la misma productividad que el Colegio de Mérida, a juzgar por los estudios comparativos constatados, se destaca que los resultados no fueron educativos sino económicos. Curiosamente, luego la expulsión en 1767, las rentas de los jesuitas sirvieron para dar impulso al Colegio-Seminario de San Buenaventura de los Caballeros de Mérida, de la misma manera que lo habían hecho en 1628, cuando habían fundado el Colegio San Francisco de Mérida. Al respecto puede profundizarse en la monumental obra publicada por la Universidad de los Andes, y que mereció el premio nacional el libro en Venezuela, en la que participaron los siguientes investigadores: Edda Samudio, José Del Rey Fajardo s.j; y Manuel Briceño Jáuregui.

También los conventos fueron base material y mental, entre ellos destacamos: el Convento fundado por los dominicos, el Convento de San Vicente de Ferrer (1558); el convento fundado por los agustinos, el Convento San Juan Evangelista (1591); y el Convento de Las Clarisas (1650) que son la base para

el Real y Pontificio Seminario de San Buenaventura de los Caballeros de Mérida (1785-1789), antecedente de la Universidad de los Andes.

1.2. La historia de los conventos de Mérida.

La reconstrucción de una historia de los conventos como antecedente en la historia de las universidades es fundamental. Actualmente la línea de investigación que reconstruye la Historia de la Universidad de los Andes tomando como antecedente remoto los antiguos conventos coloniales es llevada a cabo por Oneiver Arturo Araque, especialmente en la elaboración del catálogo del Fondo Conventos del Archivo Histórico de la Universidad de los Andes (AHULA), bajo la orientación de la profesora Ana Hilda Duque en su condición de Directora del AHULA; al respecto afirma: “ en la vida colonial merideña estuvieron presentes los religiosos Dominicos, Agustinos, Franciscanos, Clarisas, Hermanos de San Juan de Dios y Jesuitas. Todos, con excepción de estos últimos, pertenecen a una categoría conocida como órdenes mendicantes.”

1.2.1. Los Dominicos, el Convento de San Vicente Ferrer (1567).

Los dominicos fueron los primeros en llegar a la ciudad de los Caballeros de Mérida, provenientes de la Nueva Granada, específicamente del centro misional de Pamplona; “uno de los dominicos que participó en esta expedición conquistadora fue Fray Alonso de Adrada, con el cargo de capellán, a quien se le otorgó el título de Prior del primer convento fundado en la ciudad de Mérida en 1557, llamado Convento de San Vicente Ferrer. El Padre Adrada formó la primera comunidad de religiosos Dominicos junto a Fray Alonso de Ortega, Fray Juan de Rioja, Fray Luis Maldonado y Fray Pedro de Castro.” Junto a la labor evangelizadora estaba la educativa, “pues extendieron por estas comarcas andinas las primeras enseñanzas científicas y de la predicación religiosa cooperando así al Ministerio parroquial del clero secular.” Este detalle es singular por la siembra de los primeros andamios mentales en materia educativa formal. Esta labor se extendió a lo largo de 279 años, pues “estuvieron ininterrumpidamente desde 1558 hasta 1837 cuando sus rentas y bienes pasaron a la Universidad de los Andes.” Esta es una demostración de la deuda de la Universidad con la Orden Dominicana, pues las instituciones no se construyen solo por decretos sino con el trabajo en la historia lenta.

1.2.2. La Orden de San Agustín y el Convento de San Juan Evangelista (1591).

La Orden agustiniana en Venezuela, y en particular, en la ciudad de Mérida tiene su origen en el Nuevo Reino de Granada, pues como sabemos el Obispado de Santafé de Bogotá tenía jurisdicción sobre la parte de los andes venezolanos, gracias al Corregimiento de Tunja; “para finales del siglo XVI, la Arquidiócesis de Santa Fe de Bogotá, tenía unas 36 doctrinas y 60 pueblos (...) de los cuales 16 estaban en lo que hoy es Venezuela formando ocho doctrinas: seis dependientes del Convento de Mérida y dos de San Cristóbal.” La Orden agustiniana se instala definitivamente en Mérida en el Convento de San Juan Evangelista, gracias a la provisión concedida por el Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada, Antonio González al Visitador Fray Juan de Velasco el 28 de noviembre de 1591, siendo el primero de Venezuela. También la Orden agustiniana fue albacea de la Universidad de los Andes, pues: “ el convento quedó definitivamente extinguido en tiempo de la Gran Colombia por falta de religiosos. Sus rentas bienes pasaron al Gobierno de Mérida y en 1843 a la Universidad de Mérida, tal como se registra en libros de inventarios y rentas que resguarda el Archivo Histórico de la Universidad de los Andes.”

1.2.3. El Colegio-Seminario de San Buenaventura de los Caballeros de Mérida (1785)

El 29 de marzo de 1785, el Obispo de Mérida de Maracaibo Fray Juan Ramos de Lora, elaboró las Constituciones; el 9 de mayo de 1786, comunicó al Rey que había resuelto destinar el Convento de Franciscanos para un Colegio; el 14 de septiembre el Monarca aprobó el Seminario Conciliar. El Obispo oficio entonces al Virrey de Santa Fe, que era el Arzobispo Don Antonio Caballero y Góngora, y al Capitán General de Venezuela, Don Juan Guillelmi, para ponerlos al tanto. El 20 de marzo de 1789, el Rey aprobó la Real Cédula en la que acredita la institución con el nombre de Real Seminario de San Buenaventura, afiliado a la Universidad de Caracas en lo relativo a grados.

Pero, dos tesis se disputan su origen histórico; una, la que sostiene que Las Constituciones de 1785, de Fray Ramos de Lora, representan la génesis de la Universidad de los Andes; y otra, la que ubica en 1810 la fecha genitora. A nuestro parecer, el problema de fondo se debe a una disputa más de tinte ideológico que histórico. Para decirlo con palabras de Batjin, sos dispositivos Disputa que ubica su centro de gravedad en la siguiente tesis: si acreditáramos la fecha de 1785 estaríamos en presencia de una Universidad de corte colonial en maridaje con las ideas conservadoras del paradigma aristotélico-tomista; y si tomamos como referencia el 21 de septiembre de 1810, estaríamos en presencia de una Universidad de corte republicano, alineada en una visión más progresista, patriótica, e influenciada por el paradigma emergente inductivo-experimental. Incluso llevaría la impronta de ser la primera Universidad Republicana de América Latina. Pero la historia no se escribe en subjuntivo. Pasaron muchos años entre ésta declaración y la Universidad Republicana formulada por Bolívar en 1827. Por tanto, debemos remitirnos al documento-

monumento. Tampoco es cierto que el antiguo Colegio-Seminario fuera del todo retrógrado ni que la emergente declaración de 1810 convirtiera de un solo golpe en progresista a la Universidad.

La presencia de un nuevo paradigma educativo no significa el desplazamiento radical del anterior; de hecho, podemos hablar de coexistencia de paradigmas: uno emergente y otro decadente. La Ilustración representa el paradigma emergente, en sus principios y acción está el germen de una nueva racionalidad que tiene por cimiento las leyes y las luces. Las luces representan el saber, el conocimiento y por ende la educación como centro de la vida social. En España y sus colonias, comenta Juan Manuel Santana, "en el momento en que Carlos III sube al trono, la educación en los dominios de la Corona no se consideraba como un servicio público. En la organización y distribución de las escuelas y colegios predomina la mayor anarquía. El Monarca y sus ministros, acorde con su política educativa se proponen intervenir y lo hacen. Pero no se pretendía ni interesaba, apartar totalmente a la Iglesia, podemos comprobar cómo a pesar de los intentos secularizadores efectuados por las corporaciones locales, siguen los religiosos presidiendo los centros benéficos y educativos. Durante la ilustración, en el período borbónico, empieza a acelerarse el proceso secularizador de prácticamente todas las áreas del Estado, afectando indudablemente a la Enseñanza como pilar fundamental en la reproducción ideológica." El Estado español reordena las políticas acerca de la economía y la administración, pues el objeto era convertir los reinos de ultramar en verdaderas colonias que produjeran el máximo de ingresos para la metrópoli convirtiendo a los reinos de Indias en un verdadero imperio económico. Eso implicaba no sólo modificar los impuestos sino aumentar la producción económica mediante la introducción de cambios técnicos en la producción, y eso significaba modificar los criterios acerca de la educación.

Por otra parte, si tomamos en cuenta el criterio que se sigue en otros espacios académicos en relación a la línea de investigación: Historia de la Universidad Latinoamericana diremos que el origen de la universidad colonial se emparenta con la herencia medieval de las antiguas universidades de Salamanca, Sigüenza, Alcalá de Henares, e incluso se remontan a las tesis de Alfonso X El Sabio (1221-1284). La presencia de la Universidad de Alcalá en el Nuevo Reino de Granada nos permite ratificar esa tesis, a partir del trabajo de Manuel Casado Arboniés (2000)

Cfr. Casado, M. (2002) Historia y proyección en la Nueva España de una institución educativa. El Colegio-Convento de Carmelitas descalzos de la Universidad de Alcalá de Henares, 1570-1835

Idem, p. 44

Idem, p. 47

Idem, 49

Cfr. Martín Hernández, F. (1979) "La formación del clero en los siglos XVII y XVIII", en Historia de la Iglesia en España. Madrid, Vol. 5

Samudio, E. José del rey Fajardo; y Manuel Briceño Jáuregui." (2003) Vol I, Tomo. I, p. 104

Idem, 105

Cfr. Leal, I. (1968) Documentos para la Historia de la Educación en Venezuela.

Le Goff, 1985:88

Torres Sánchez, J. (2001) Haciendas y Posesiones de la Compañía de Jesús en Venezuela. El Colegio de Caracas en el siglo XVIII)

Idem., p. 16

Samudio, Edda; José Del Rey Fajardo s.j; y Manuel Briceño Jáuregui. (2005) El Colegio San Francisco Javier en la Mérida Colonial: gérmen histórico de la Universidad de los Andes, en 3 Volúmenes, VIII tomos.ULA: Mérida.

Araque, O. (2004) Conventos Coloniales de Mérida 1591-1886. (Catálogo) ULA-Mérida. (Edición en homenaje al 219 aniversario de la Casa de Estudios de Fray Ramos de Lora, matriz fecunda de nuestra Alma Mater.)

Duque, A. (2004) Presentación en: Araque, O (2004) Conventos coloniales de Mérida. p. XII.

Cfr. Rengel, F. (1967) Los Dominicos en Mérida de Venezuela.

Araque, O. (2004) Op. Cit. XXXIV. Como dato curioso Fray Alonso de Adrada estuvo en la fundación de la ciudad de Mérida en 1558. No hay que confundir a Fray Alonso de Adrada con Fray Rodrigo de Adrada, quien había acompañado a Fray Bartolomé de las Casas y que también estuvo en la ciudad de Mérida. El misionero Rodrigo de Adrada fue Prior del Convento San Vicente Ferrer. (Cfr. Bueno Espinar, A. "Convento de San Vicente Ferrer", en Los Dominicos en Venezuela. (On Line). <http://www.iglesia.org.ve>

AAM. Sección 45B. Libros Varios. Catedral. Historia-ciudad 1559-1842. Citado por Araque, (2004) Op. Cit. P. XXVI

Araque, O. Op Cit. P. XXXVIII.

Campo del Pozo, F. (1979) Los agustinos en la evangelización de Venezuela. p. 65

Araque, O, (2004) Op.Cit., p. L. También puede consultarse Archivo Histórico de la Universidad de los Andes (AHULA) Volumen CXXXIV. Inventarios del

Edificio. Aposentos, enseres, archivo. (1936-1907). Folio 109 y vto. Volumen LXXXIII. Rentas sobre bienes y cuentas 1836-1869. s/f. Tulio Febres Cordero. (1991) Obras Completas (Segunda edición). Tomo IV, p. 63.

Santana, J. M., Monzón, M. (1994) "La Iglesia en la Instrucción Pública Canaria del siglo XVIII ", p. 523

Cfr. Soto Arango, D. (1998) (Edit) Historia de la Universidad Colombiana, tomo I.

Cfr. Casado Arboniés, Manuel (2000) "La presencia de la Universidad de Alcalá en el Nuevo Reino de Granada: Santa Fe de Bogotá en la carrera administrativa de algunos universitarios alcalainos (época colonial)" en Soto Arango (Editora) (2000) Estudios sobre historia de la educación latinoamericana.

II. HERENCIA ALCALAINA DE LAS CONSTITUCIONES DEL COLEGIO SEMINARIO DE SAN BUEVAVENTURA DE LOS CABALLEROS DE MÉRIDA.

España, y el caso de Alcalá en ese sentido paradigmático, llevó a América también la organización universitaria, la experiencia secular de Universidades como Salamanca, Valladolid y otras, trasplantando un modelo de gestión académica que se aplicó y evolucionó de formas distintas, pero cuya base fue en muchos casos netamente alcalaino, por lo que el saber y las luces de estudiantes y profesores de Alcalá contribuyeron a la formación de la sociedad americana.

Por tanto, podemos afirmar que la fundación de Universidades y Colegios en América fue un hecho histórico y un fenómeno cultural de primera magnitud desde el primer tercio del siglo XVI y hasta el primer cuarto del siglo XIX cuando se aboca al proceso de Independencia de la Corona española.

Desde 1538, fecha de la implantación de la primera institución de enseñanza superior en la ciudad de Santo Domingo en la Isla Española, -a partir de un primer estudio allí establecido por la Orden de Predicadores-, hasta 1812, año en que las Cortes de Cádiz erigieron la última universidad en León de Nicaragua, -sobre la base de un Seminario tridentino-, más de treinta universidades americanas expidieron los títulos de bachiller, licenciado, maestro y doctor, en Artes, Teología o Derecho.

Destaquemos ahora desde la perspectiva histórica a aquellas en las que la presencia de Alcalá se manifestó de alguna forma, -modelo, estudiantes y profesores-, ocho en total (Universidad Autónoma de Santo Domingo, Universidad de La Habana, Universidad de Oriente, Universidad Central de Venezuela, Universidad de los Andes, Universidad Nacional de Córdoba, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Santafé de Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana), junto a las dos grandes universidades regias (Universidad Nacional Autónoma de México y Pontificia Universidad Católica

del Perú), sin olvidar las buenas relaciones que hoy en día se mantienen desde la Universidad de Alcalá con sus herederas, desde la primera a la última de las fundadas en América, la Universidad Autónoma de Santo Domingo y la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua respectivamente.

Así, Santo Domingo, sede de la primera Audiencia y la primera catedral americanas, fue también la receptora de la primera universidad. La Universidad de Santo Domingo, fundada por los dominicos, fue erigida por Bula expedida por Paulo III el 28 de octubre de 1538, previa súplica de la Orden de Predicadores a partir del estudio general que los dominicos ya tenían establecido en Santo Domingo, y con ella se iniciaba el traslado del modelo universitario hispano a tierras americanas.

El ambiente de estudio fue obra de los primeros dominicos que pasaron a América, a partir de 1510, procedentes del Convento de San Esteban de Salamanca, incorporado a la Universidad de Salamanca desde sus orígenes, por lo que simultanearán su labor evangelizadora con su preocupación por la enseñanza, y por la escasez de profesorado colaboraron en la docencia los religiosos dominicos que pasaban rumbo a Tierra Firme. Comenzó a funcionar modestamente, pero la falta de recursos no impidió que se convirtiera en el centro de atracción estudiantil de la Isla, de las demás Antillas y de Tierra Firme.

La Universidad de Santo Domingo quedó constituida, no al estilo de las universidades mayores y oficiales, especialmente Alcalá y Salamanca, -y como luego lo fueron Lima y México, las más regias y fieles a la Corona-, y sí con un carácter más propio de universidad menor. Sin embargo, la fundación y desarrollo de la Universidad de Santo Domingo se realiza sin olvidar el modelo alcalaíno y el patrón salmantino. Los dominicos en su petición al Papa invocan como primer modelo a Alcalá, y no olvidan a Salamanca, nombrada en segundo término, y conforme a ellas quieren otorgar los grados y piden todos sus privilegios, que paulatinamente le serían concedidos a otras universidades americanas.

La Pontificia Universidad de Santo Domingo, también Real, como Universidad de Santo Tomás de Aquino se reorganizó y elaboró nuevos estatutos sobre sus tradicionales costumbres, cimentadas en la herencia alcalaína y salmantina según reza su bula de fundación. Los estatutos en los que aparece por primera vez con la denominación de Universidad de Santo Tomás de Aquino se aprobaron por Real Cédula del 26 de Enero de 1754; son los más antiguos conocidos, habiendo regido hasta entonces muy probablemente la *ratio studiorum* de la Orden de Predicadores, junto a las prácticas de otras universidades, especialmente las de Alcalá y Salamanca, cuyo modelo y privilegios le habían sido otorgados por la bula fundacional.

Por su parte, la Universidad de Caracas también nació real (1721) y pontificia (1722), fundada conforme a la Universidad de Santo Domingo y con sus privilegios, pero su legislación no se inspiró en ella ni en la de La Habana.

Recibe influjos de Alcalá y Salamanca, pero también de Lima, y de hecho su legislación influyó en las dos universidades antillanas, mientras que la figura del Cancelario de Caracas sigue en todo las prácticas de Salamanca.

Para la elaboración de sus Constituciones y Estatutos, los dominicos de la Universidad de La Habana no pudieron contar, -tampoco pudo ser en el caso de la Universidad de Caracas-, con el ejemplar de la Universidad de Santo Domingo, por lo que procedieron a elaborarlos conforme a lo dispuesto en los documentos fundacionales, es decir, a partir de las Constituciones de la Universidad de Alcalá y a las prácticas propias de la Universidad de Santo Domingo, pero teniendo en cuenta las condiciones y necesidades particulares de La Habana.

Así, la Universidad de Caracas, aunque imitó las prácticas de Santo Domingo, a la hora de redactar sus Constituciones obtuvo un resultado distinto al de Santo Domingo y al de La Habana. Al frente de una comisión de juristas, Escalona ayudó a la composición del cuerpo constitucional de la Universidad de Caracas, utilizando posiblemente como fuentes de inspiración las constituciones y estatutos de la Universidad de Salamanca y las de Alcalá, y también los estatutos de México y de Lima.

El elaborado texto constitucional, que consta de 29 títulos, con párrafos sin numerar, fue aprobado por Real Cédula del 8 de mayo de 1727 y se imprimió en Madrid ese mismo año.

En el siglo XIX se fundan en América las últimas universidades de la mano de la Corona española: la Universidad de Mérida en Venezuela, que nació episcopal, en el seminario tridentino, con facultad real para otorgar grados (1806), pero sin autorización para llamarse propiamente universidad. Y la de León de Nicaragua nació también oficial y pública (1812), con base en el seminario conciliar y con adopción de las constituciones de la Universidad de Guatemala, siendo la última que se erigió antes de la Independencia.

La Universidad de los Andes se remonta a las Constituciones (1785) y se puede constatar que Ramos de Lora siguió las Tesis de Alfonso, el Sabio, en particular las disposiciones que sobre los estudios superiores o Universidades contienen las Siete Partidas. La Siete Partidas del sabio rey Alfonso el Nono, glosan en la primera Ley la primigenia definición de Universidad, y diferencia entre el Estudio General que tenía la particularidad de ser establecidos por el mandato del Papa y Rey; y los Estudios Particulares, que podían ser establecidos por maestros en alguna villa. De manera que no cabe ninguna duda acerca del origen universitario del antiguo Colegio-Seminario de San Buenaventura de los Caballeros de Mérida. De hecho, la Escuela de Primeras Letras fue decretada el 22 de julio de 1810, como un espacio adjunto a la Universidad. No cometemos anacronismos históricos al sostener el 29 de marzo de 1785 como fecha primigenia de la Universidad de los Andes, pues cuando el primer Obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo Fray Juan Ramos de Lora elaboró las Constituciones concibió esta condición.

El incipiente seminario también se guiaba por las constituciones de la Universidad de Caracas, principalmente en lo relativo a matrículas, pruebas de cursos y actos literarios, cuya filiación y agregación a la misma, por disposición real, reconocían.

El deán licenciado Francisco Javier de Irastorza dio el primer paso para la transformación del seminario en universidad, por eso se le considera como precursor de la fundación universitaria. Como gobernador del obispado y vicario capitular, ordena en auto de 9 de enero de 1800 que se envíe representación al Rey para que otorgue la real cédula fundacional, se solicite la confirmación pontificia y se elaboren las constituciones, rigiéndose mientras tanto por las constituciones de la Universidad de Caracas. En este auto en que promueven la erección universitaria comienza Irastorza refiriéndose al carácter de filiación del seminario con respecto a la caraqueña.

Poco después, en su carta al rey de 1 de mayo de 1800 insiste para que conceda la real cédula de erección de universidad, con todos los privilegios de las demás universidades del Reino, en definitiva los de Alcalá y Salamanca, que fueron siempre los ambicionados y otorgados. El Rey autorizó la concesión de grados, y en el gran empeño por la erección del seminario en universidad se logró al fin que Carlos IV expidiera la real cédula del 18 de junio de 1806, por la que se le concede facultad para otorgar grados en filosofía, teología y derecho canónico, a la vez que lo afiliaba a la Real y Pontificia Universidad de Santafé de Bogotá en cuanto a los demás grados en otras facultades, como ya lo estaba a la Universidad de Caracas. La Corona se expresa en estos términos:

“Con el fin de remover los inconvenientes de que los colegiales, y cursantes de este seminario tengan que pasar a recibir los grados mayores y menores en Filosofía, Teología y Cánones, y no en Derecho Civil, teniendo su valor como si fueran recibidos en las referidas Universidades, precediendo a los cursos correspondientes, y el examen de los Catedráticos del mismo Colegio bajo vuestra autoridad, y la del Presidente Gobernador y Capitán General de Caracas, con asistencia de los sujetos que nombraran para dichos actos, conforme al método que se observa respecto de ellos en Caracas”.

El Rey hace el recuento de la lucha y trámites en pro de la fundación, pero no hace mención expresa de la palabra universidad, objeto de la rivalidad con Maracaibo. Sin embargo, estaba inicialmente concedida la erección universitaria, y ésta era la intención regia, al otorgar al Colegio-Seminario la facultad para conferir grados, y con la misma categoría que a los de las universidades de Caracas y Santafé de Bogotá, a las que está afiliado.

Haciendo una secuencia de los datos históricos nos damos cuenta de que sí existía en la mente del prelado el transformar el Colegio en Seminario Tridentino, y de éste a la Universidad sólo fue un problema de trámites burocráticos. Veamos: El 9 de mayo de 1786 comunicó al Rey que había resuelto destinar el Convento de Franciscanos para un Colegio, y el 14 de septiembre el Monarca aprobó el Seminario Conciliar en el Convento suprimido que fue de los Franciscanos. Luego, el Obispo oficio al Virrey de Santafé, el Arzobispo Don Antonio Caballero y Góngora, y al Capitán General de

Venezuela, Don Juan Guillelmi, para ponerlos al tanto. El 20 de marzo de 1789, el Rey aprobó la Real Cédula que acreditaba la institución con el nombre de Real Seminario de San Buenaventura, afiliado a la Universidad de Caracas en lo relativo a grados; esta gracia además de la acreditación permitió generar un sentimiento colectivo de soberanía; pues para hacer estudios superiores los andinos tenían que trasladarse a Santafé de Bogotá fundamentalmente.

El 18 de junio de 1806, se expide en Aranjuez la Real Cédula que concede al Seminario de San Buenaventura la facultad para estudios generales y grados. La solicitud se remonta al 1 de mayo de 1800, cuando el Dean, Don Francisco Xavier de Irastrosa (sic) hizo la solicitud para que se concediera el establecimiento de una Universidad en dicho Colegio-Seminario con facultad de conferir los grados mayores y menores. De manera que Las Constituciones (1785) representan el camino inicial en la consolidación del "Seminario de San Buenaventura y de la Universidad de los Andes, glorias bicentenarias de la ciudad y de la región".

Pero todas ellas siguen siendo universidades que no han sufrido un cambio substancial en su organización interna, ya que prácticamente continúan con el sistema tradicional, -salvo algunas modificaciones exigidas por los nuevos tiempos y el nuevo gobierno universitario-, conservando la figura del Rector como cabeza única de la institución, cargo que recobra todo su relieve e importancia, con el paradigma del "todopoderoso" Rector de Alcalá, manteniendo sin embargo algo perdido para siempre en Alcalá, el interés y el respeto por el estudio de la teología.

Podemos decir con toda propiedad y certeza, a la luz del recorrido histórico que hemos hecho, que hay un influjo y proyección alcalaínos, directo e indirecto, en algunas de las más importantes universidades americanas, quedando configuradas las líneas de proyección de Alcalá de la siguiente forma: Alcalá-Santo Domingo, Alcalá-La Habana, Santo Domingo-La Habana y también La Habana-Santo Domingo, y Santo Domingo-Caracas; y Caracas-Mérida. Estos influjos se refieren especialmente a sus estudiantes y profesores, a la legislación y al goce de privilegios.

La proyección de la Universidad de Alcalá en América, especialmente en las universidades de Santo Domingo, Caracas y Mérida, La Habana y Santiago de Cuba, y Córdoba de Tucumán, está documentada en una realidad histórica objetiva, por lo que también podemos afirmar con toda justicia y verdad que la Universidad de Alcalá actuó como educadora y forjadora del acervo cultural americano, ya que se proyectaron su imagen, su modelo y sus estudiantes y profesores para transmitir no sólo una pedagogía colegial, sino un verdadero mensaje docente.

III. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.

El paso más importante en la sistematización de la línea de investigación: Historia de la Universidad de los Andes lo encontramos el 29 de marzo de 1963, cuando el Rector Pedro Rincón Gutiérrez decreta la edición de la Historia de la Universidad de los Andes, y designa al investigador Eloi Chalbaud Cardona como responsable. El resultado fue una colección intitulada: Historia de la Universidad de los Andes, en XII tomos.

El segundo paso, lo constituye el decreto de creación del Archivo Histórico de la Universidad de los Andes de fecha 24 de febrero de 1999. Siendo Rector Felipe Pachano Rivera y Secretario Léster Rodríguez Herrera.

El tercer elemento que enriquece las fuentes de la línea de investigación: Historia de la Universidad de los Andes, lo encontramos en el Archivo Arquidiocesano de Mérida. El AAM fue organizado en la década del sesenta del siglo pasado (s. XX) por el Pbro. Luis E. Cardoma Meyer, actualmente es coordinado por la Lic (a) Ana Hilda Duque.

Y finalmente, el cuarto paso lo constituye la creación de la Cátedra Libre de Historia de la Universidad de los Andes. En especial a la realización de las Lecciones de Historia Universitaria, realizadas en el siguiente orden: las 1ras Lecciones el 9 de julio de 2004 con el Título: Origen y desarrollo de las universidades en Europa y América. Las 2das Lecciones realizadas el 3 diciembre de 2004 con el Título: Las primeras universidades de Venezuela. En esta oportunidad participaron como ponentes: Ildelfonso Leal (UCV), Alí López (ULA), Imelda Rincón (LUZ), e Iván Hurtado León (UC).

BIBLIOGRAFÍA

Araque, O. (2004) Conventos coloniales en Mérida 1591-1886. Mérida: Ediciones del Rectorado-Secretaría de la Universidad de los Andes.

Carrasquel Jeréz, C. (1998) El Colegio San José: Los Jesuitas en Mérida. Caracas:UCAB.

Carvajal, L. (1996) La Realidad en el Sistema Escolar Republicano. En Andrés Lasheras, J., Bigott, L., Carvajal, L., Guillermo Luque., Rodríguez, N. (1996) Historia de la Educación Venezolana. Caracas:UCV.

Casado, M (2002) "La presencia de la Universidad de Alcalá en el Nuevo Reino de Granada: Santa Fe de Bogotá en la carrera administrativa de algunos universitarios alcalaínos (Época Colonial)."

Fernández Heres, R. (1981) Memoria de Cien Años. Caracas: Presidencia de la República.

Fernández Heres, R. (1985) Vertientes Ideológicas de la Educación en Venezuela. Caracas:ANH.

Grisanti, A. (1950) Resumen Histórico de la Instrucción Pública en Venezuela. Bogotá: Iqueima. (1ra edición 1932).

Leal, I. (1968) Documentos para la Historia de la Educación en Venezuela. Caracas: ANH.

López B. A. (2001) "El resumen histórico de la Universidad de los Andes de Juan N. P. Monsant." Cambio. Mérida, 3 de marzo de 2001.

----- (2001) "Crónicas de Historia Universitaria." Cambio. Mérida, 13 de octubre de 2001.

----- (2005) "¿Cuál aniversario de la Universidad de los andes?. A propósito de celebrar la ULA 220 años de su existencia el 29 de marzo." Mérida, 2005.

Luque, G. (1996) (Coord) La Educación Venezolana: Historia, Pedagogía y Política. (Conmemoración del Centenario del Primer Congreso Pedagógico Venezolano). Caracas:UCV.

Luque, G. (1999) Educación, Estado y Nación. Una historia política de la educación oficial venezolana (1928-1958). Caracas:UCV-CDCHT

Meza, R., y Artigas, Y. (1998) Los estudios históricos en la Universidad de los Andes (1832-1955) Mérida: ULA.

Mudarra, M. (s.f) Historia de la Legislación Escolar Contemporánea de Venezuela. Caracas: Mudbell.

Pronko, M. (1997) "El problema del abordaje comparativo en la Historia de la Educación." En Tellez, M. (1997) (Cood). Educación, cultura y política. (Ensayos para la comprensión de la Historia de la Educación en América Latina.) Caracas: UCV.

Rodríguez, N. (1996) Historia de la Educación Venezolana. Caracas: UCV.

Rojas, R. (2001) Temas de Historia Social de la Educación y la Pedagogía. Valencia: Universidad de Carabobo.

Samudio, Edda; José Del Rey Fajardo s.j.; Manuel Briceño Jáuregui. (2005) El Colegio San Francisco Javier en la Mérida Colonial: germen histórico de la Universidad de los Andes. Mérida:ULA.

Soto Arango, D. (1992) Polémicas de los Catedráticos Universitarios en Santafé de Bogotá- siglo XVIII. Bogotá:U.P.N.

Soto Arango, D. (1998) (Editora) Historia de la Universidad Colombiana. Historiografía y fuentes. Tomo I. Tunja:Universidades colombianas.

CASADO ARBONIÉS, Manuel: "Alcalá y las universidades históricas hispanoamericanas". La Fundación. Revista de laFundación General de la Universidad de Alcalá, 4 (Diciembre, 2001), 19.

Cfr. ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel: "Los Estudios Superiores en Santo Domingo durante el período colonial. Bibliografía crítica, metodología y estado de la cuestión", Estudios de Historia Social y Económica de América, 11 (1994), p. 65-108. ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel: "La Universidad de Santo Domingo, decana de América, y su filiación constitucional hispánica", Estudios

de Historia Social y Económica de América, 13 (1996), p. 593-614. ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel: "El modelo organizativo de la primera universidad de América. Salamanca, Sigüenza y Alcalá en Santo Domingo". En RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique (Editor): Las universidades hispánicas de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal.I. Siglos XVI-XVII. Salamanca, 2000,p. 39-59.

LEAL, Ildelfonso: Historia de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Caracas, 1981, p. 21-118. FERRERO MICÓ, Remedios: "La universidad en Venezuela durante el período colonial. Bibliografía crítica, metodología y estado de la cuestión". Estudios de Historia social y Económica de América, 11 (1994), p. 109-122. PANERA RICO, Carmen María: "Ideología política y conflictos universitarios en la Venezuela preilustrada (1737-1743)". En MENA GARCÍA, M^a Carmen (Editora); EUGENIO MARTÍNEZ, M^a Ángeles (Editora); y SARABIA VIEJO, M^a Justina (Editora): Venezuela en el Siglo de las Luces. Sevilla-Bogotá, 1995, p. 231-253.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Jaime: "La universidad centroamericana durante el periodo colonial". Estudios de Historia social y Económica de América, 11 (1994), p. 51-63. CASADO ARBONIÉS, Manuel: "Documentos para el estudio del episcopado cubano conservados en el Archivo Nacional de Cuba (Siglos XVI-XIX)".Estudios de Historia Social y Económica de América, 13 (1996), p. 345. Archivo Nacional de Cuba. La Habana. Fondo Reales Órdenes y Cédulas. Legajo 45. N^o 61. Real Cédula de 18 de enero de 1812, disponiendo la erección de Universidad en el Seminario Conciliar de León de Nicaragua.

GARCÍA CHUECOS, Héctor: El Real Colegio Seminario de San Buenaventura de Mérida (1785-1810). Contribución al estudio de la cultura intelectual de Venezuela durante el régimen español. Caracas, 1963, p. 102. CHALBAUD CARDONA, Eloi: Historia de la Universidad de los Andes. Tomo I. Mérida (Venezuela), 1966, p. 391-392.

Porras Cardozo, B. (1992) El Ciclo vital de Fray Juan Ramos de Lora., pp. 104-105.

Se ha constatado la presencia y el papel de los canarios en la Universidad de Alcalá y en la de Caracas. Ver HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel Vicente; CASADO ARBONIÉS, Manuel: "Estudiantes canarios en las universidades de Alcalá y Sigüenza durante el Antiguo Régimen y su proyección en América". Revista de Historia Canaria, 186 (2004), p. 119-153. HERNÁNDEZ

GONZÁLEZ, Manuel: "Reforma ilustrada y emancipación nacional: el papel de los canarios en la Universidad de Caracas". *Estudios de Historia Social y Económica de América*,9 (1992), p. 447-461